I Región Sanitaria – Concepción

Resolución I.R.S. Nº 21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA I REGIÓN SANITARIA" (ID 240.466).

Concepción, 18 de mayo de 2012

Vista: La realización del proceso del llamado de Contratación Directa Nº 05/2012 – Mantenimiento y Reparación del Local de la I Región Sanitaria – ID 240.466;

La Resolución S.G. Nº 84/2012 *"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 Y SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE SU CUMPLIMIENTO"*;

El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de abril de 2012, elevado por el Comité designado por Resolución 1.R.S. Nº 11/2012, así como el legajo de documentación y antecedentes pertinentes;

Considerando: Que, la presente adjudicación se efectúa en aplicación a lo prescripto en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas textualmente expresa *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*;

Que, es facultad de la autoridad administrativa institucional regional, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" proceder a la adjudicación conforme al dictamen sometido a su estudio y consideración;

Por tanto, **EL DIRECTOR DE LA I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN**

RESUELVE:

Art. 1º) **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa Nº 05/2012 "Mantenimiento y Reparación del Local de la I Región Sanitaria" (ID Nº 240.466) convocada por la I Región Sanitaria – Concepción, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ADJUDICACIÓN	MONTO ADJUDICADO IVA Incluido
ROBLEDO HNOS. de **DIEGO RAÚL ROBLEDO SILVA**	**4671072-8**	**POR EL TOTAL**	**95.800.000**
TOTALES			

Son guaraníes: **NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.**

Art. 2º) **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, procedentes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2012 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que dio origen al proceso.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I REGION SANITARIA CONCEPCION – DIRECCION – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Milciades Daniel Sánchez D.
Director Regional
I Región Sanitaria – Concepción